

ACUERDO DE 23 DE JULIO DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 23 DE JULIO DE 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 23 de julio de 2024.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	FECHA	23/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmEAKew4SjL2U3D4RN789QWZKJW	PÁGINA	1/1



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 23.07.24

Resumen de predicción para los próximos días

A comienzo de semana, cielos despejados. En el litoral mediterráneo, intervalos de nubes bajas y brumas matinales, sin descartar nieblas. Temperaturas mínimas en ascenso en Sierra Morena, y sin cambios o en descenso en el resto; máximas en descenso en litoral mediterráneo, localmente notable, y en ascenso en las demás zonas. A partir del miércoles las temperaturas volverán a ascender. Vientos flojos a moderados de levante en el litoral mediterráneo; en el resto, vientos flojos variables, con intervalos moderados de componente sur por la tarde. Poniente moderado en el Estrecho, girando a levante y aumentando a fuerte, con rachas ocasionalmente muy fuertes. (Fuente: AEMET)

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 22/07/2024 era **4.392 hm³**, lo que representa el **36,70 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 103 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,86%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.497 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **2.895 hm³ (24,19%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **1.656 hm³ menos**, dicha media es de **6.048 hm³ (50,54%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 22/07/2024 era **3.140 hm³**, lo que representa el **39,10 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 80 hm³**, lo que representa un descenso de un **1,00%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.372 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **1.768 hm³ (22,02%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **793 hm³ menos**, dicha media es de **3.933 hm³ (48,98%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 22/07/2024, era **335 hm³**, lo que representa el **29,06 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 6 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,52%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 21 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **356 hm³ (30,88%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **261 hm³ menos**, dicha media es de **596 hm³ (51,70%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 22/07/2024, era **421 hm³**, lo que representa el **25,50 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 9 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,55%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 85 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **336 hm³ (20,35 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **441 hm³ menos**, dicha media es de **862 m³ (52,21%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 22/07/2024, era **496 hm³**, lo que representa el **44,48 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 8 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,72%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 61 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **435 hm³ (39,02%)** y en relación con la media de los últimos siete años, hay **161 hm³ menos**, dicha media es de **657 hm³ (58,92%)**.



- Guadiana

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadiana, a 22/07/2024, era **4367 hm³**, lo que representa el **45,79 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **9538 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 79 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,83%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1688 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **2679 hm³ (28,09%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 272 hm³ menos**, dicha media es de **4639 hm³ (48,65%)**.

- Segura

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca del Segura, a 22/07/2024, era **246 hm³**, lo que representa el **21,58 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1140 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 6 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,53%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 136 Hm³ menos**, ya que los recursos **almacenados** eran **382 hm³ (33,51%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 213 hm³ menos**, dicha media es de **459 hm³ (40,32%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

En situación de Alerta: **Hoya de Guadix, Regulación General, Sierra Boyera, Guardal y Guadalmellato.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 30/6/2024.

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Cuenca baja del río Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce. , Sistema de abastecimiento a Málaga y Zona Regulada (Z.R.) del Guadalhorce, Níjar y Sierra de Filabres y Estancias**

- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Alerta: **Sistema regulado del río Guadalete. Sistema regulado del río Barbate.**



(*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 30/06/2024.

- Cuenca Guadiana

En situación de Emergencia: **Mancha Occidental, Jabalón-Azuer y Alange-Barros.**

En situación de Alerta: **Cigüela-Záncara, y Tentudía**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a 30/06/2024.

- Cuenca Segura

En situación de Emergencia: **Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen derecha**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura a 30/06/2024.

Actuaciones de saneamiento y depuración.

Mediante acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre la que se encuentra, para la provincia de Jaén, EDAR y colectores en Begíjar, Lupión y sus núcleos.

Se informa al Consejo de Gobierno que la Dirección General de Infraestructuras del Agua ha firmado el contrato de la obra:

- AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE BEGÍJAR-LUPIÓN (JAÉN). El importe de adjudicación es de 2.971.596,55 € y un plazo de ejecución de 18 meses.

Los antecedentes de esta obra datan del año 2010, cuando fue redactado el Anteproyecto y Pliego de Bases de EDAR y Proyecto de Agrupación de Vertidos de Begíjar-Lupión (Jaén), mediante encomienda de gestión a EGMASA.

Tanto la localidad de Begíjar como Lupión presentan redes unitarias de saneamiento, formadas por un conjunto de tuberías de hormigón y PVC que discurren bajo las calles recogiendo las aguas fecales de las viviendas y el agua procedente de lluvia, recogida por los imbornales dispuestos en las márgenes de las calzadas. EL vertido de aguas residuales de ambos municipios (856m³/d) se realiza directamente al medio ambiente sin depurar a través de 5 puntos de vertido.

La obra de AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE BEGÍJAR-LUPIÓN (JAÉN) beneficiará a una población de 3.812 habitantes. La EDAR se ejecutará para tratar un caudal de 1.000 m³/d. El inicio de esta obra supone la realización de los siguientes trabajos:



La agrupación de vertidos se ha diseñado con un trazado que discurre por la margen derecha del arroyo Lupión para recoger los vertidos del punto de vertido 2 de Begíjar, situado a unos 100 metros aguas abajo del punto de vertido 1. El colector continúa ya con los dos vertidos recogidos paralelo al arroyo de Lupión por gravedad, por terrenos de olivar en regadío. A unos 835 metros de su inicio, el colector tiene que salvar una balsa de Comunidad de Regantes, realizando su trazado por el noreste de la misma.

Una vez salvada la balsa, el colector continúa paralelo al arroyo y pasa entre este y otras tres balsas de regulación, al suroeste de estas, aproximadamente a unos 1.035 metros de su inicio. El colector sigue hacia el noroeste buscando el cruce del arroyo Fuente Vieja, cruzándolo bajo cauce a unos 1.370 metros desde su inicio. Una vez cruzado el arroyo, se une al colector que recoge los puntos de vertido 2 y 3 de Lupión. Todo el colector discurre por gravedad y por terrenos de olivar en regadío.

El segundo colector comienza en el punto de vertido 2 de Lupión, junto a la carretera JV-3043, justo en el acceso a la población junto al puente que cruza el arroyo. El colector discurre hacia el suroeste sensiblemente paralelo al arroyo Fuente Vieja, alcanzando el punto de vertido 3 de Lupión a unos 240 metros del inicio del colector. Ya con las aguas de los dos puntos de vertido, el colector continúa hacia el sur oeste, paralelo al arroyo hasta que intercepta al colector ya descrito anteriormente, que viene de Begíjar, a unos 440 metros de su inicio. Todo el colector discurre por gravedad, por terrenos de olivar en regadío en su mayor parte.

Desde la unión de los dos colectores, parte un nuevo colector de agrupación de vertidos que discurre por la margen derecha del arroyo de Lupión, sensiblemente paralelo al mismo, y hacia el noroeste. A los 150 metros este colector tiene que pasar entre el arroyo y unas balsas de regulación de la Comunidad de Regantes. Pasadas las mismas el colector continúa hasta interceptar el Camino de la Cuesta, a unos 600 metros de su inicio, donde recoge las aguas residuales del punto de vertido 1 de Lupión. Desde ese punto, el colector discurre con todas las aguas residuales de Lupión y Begíjar, paralelo al arroyo de Lupión hasta llegar a la parcela de la nueva EDAR a unos 1.200 metros desde su inicio. Todo el colector discurre por gravedad y por terrenos de olivar en regadío.

En materia de depuración, la EDAR constará en su línea de tratamiento de aguas de los siguientes elementos:

- Pozo de gruesos y desbaste de gruesos mediante reja automática con 30 mm de paso.
- Pretratamiento mediante equipo compacto que permitirá el tamizado de finos, desarenado y desengrasado del afluente. Este se compone de un tamiz tornillo con 3 mm de paso y un canal para desarenado-desengrasado aireado.
- Sistema de medición de caudal.
- Decantador de pluviales de tipo radial de 11 metros de diámetro y calado de 3,5 metros, con extracción de fangos mediante bombeo.
- Decantador primario mediante decantador cilíndrico de 8 metros de diámetro y calado total de 3,5 m, con extracción de fangos mediante bombeo y extracción de espumas y flotantes por barrido con rasquetas superficiales.
- Tratamiento biológico basado en la tecnología de contactores biológicos rotativos, compuesto de planta modular en dos líneas de biodiscos de 3,75 metros de diámetro y 6 bancos, que se ejecutará sobre un cubeto de hormigón armado. Se ha previsto la eliminación de fósforo por vía química mediante la dosificación de cloruro férrico.



- Decantación secundaria. El decantador es de 11 metros de diámetro, calado total de 3,5 m y un volumen total de 350,71 m³.

La línea de tratamiento de fangos estará compuesta por:

- Digestor de fangos. El fango se estabilizará anaeróbicamente en un digestor de forma cilíndrica ejecutado en hormigón armado de 7 metros de diámetro y 7 metros de calado.
- Deshidratación mecánica de fangos. Se prevé una centrífuga, con capacidad unitaria de 2,00 m³/h y 60 Kg.SST/h. La centrífuga dispone de un autómata y de variadores de frecuencia para regular el caudal de funcionamiento.
- Acondicionamiento químico del fango a deshidratar. Para acondicionamiento químico de este tipo de lodos se utiliza polielectrolito catiónico.
- Almacenamiento de fangos deshidratados. Se almacenarán en una tolva de 15 m³ de capacidad para posteriormente retirarlos a vertedero.

La ejecución de la EDAR lleva asociada la ejecución de las siguientes actuaciones complementarias:

- Abastecimiento: Se ha previsto dotar de abastecimiento de agua la nueva EDAR mediante acometida a red existente mediante tubería PEAD Ø63mm con una longitud de 986m.
- Emisario: El agua depurada de la EDAR se trasladará al punto de vertido en el arroyo de Lupión mediante un colector de PVC corrugado de DN 315 mm de 55 metros de longitud.
- Energía eléctrica: Se ha diseñado una nueva línea eléctrica de media tensión desde el apoyo definido por ENDESA y la nueva EDAR, con un tramo aéreo y otro subterráneo. El tramo aéreo de la línea es de circuito simple con una longitud de 555 metros, con Tensión de servicio de 25 KV, potencia de transporte de 160 KVA. Desde el último apoyo se iniciará el trazado del tramo subterráneo hasta el Centro de Transformación de la EDAR, con una longitud de 20 metros.
- Acceso: El acceso a la parcela de la EDAR se dará desde la actual carretera JA-4103 de titularidad de la Diputación Provincial de Jaén. Se ejecutará una intersección directa ubicada en el P.K. 1+230 aproximado de la JA-4103. El camino tendrá un firme de zahorra de 25 centímetros de espesor, con una longitud de 55 metros y una anchura de 5 metros.